

Bogota, 4 de mayo de 2023

MEMORANDO

PARA: NILZA ESPERANZA PARRADO
Asesora Secretaría General - Unidad de Planeación de Infraestructural de Transporte -UPIT.

DE: JOHANNA MATEUS DIAZ
Secretaria General - Unidad de Planeación de Infraestructural de Transporte -UPIT.

ASUNTO: Respuesta a su solicitud para iniciar evento de cotización para la Prestación del Servicio de aseo y cafetería para la sede de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte UPIT.

Cordial Saludo,

En atención a la comunicación mediante el cual se remitieron los Estudios de Conveniencia y Oportunidad y demás documentos como soportes de la solicitud de evento de cotización para la "Prestación del Servicio de aseo y cafetería para la sede de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte UPIT", de manera atenta se precisa lo siguiente:

1. Que de acuerdo con lo mencionado en los Estudios de Conveniencia y Oportunidad , la suscripción de la orden de compra para la Prestación del Servicio de aseo y cafetería para la sede de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte UPIT, se pretende asegurar el normal y eficiente funcionamiento de la Entidad, considerando que se contribuye al normal desarrollo de las funciones administrativas y operativas de la Unidad.
2. Que la publicación del evento de cotización es necesaria para la Entidad, toda vez sea para la Prestación del Servicio de aseo y cafetería para la sede de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte UPIT.
3. Que el valor promedio de la orden de compra es por la suma de **CIENTO VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE \$125.280.224 IVA INCLUIDO** y demás impuestos a que haya lugar.
4. Que la futura contratación cuenta con los recursos suficientes para amparar la presente adquisición, bajo el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.3223 de 27 de abril de 2023.

5. Que se designa como comité técnico del proceso a Carolina Pinzon Vergara - Profesional Especializado de la Secretaría General, para efecto de realizar las acciones pertinentes a la selección del proveedor para la adjudicación de la orden de compra.

6. Que el Acuerdo Marco de Precios No. CCE-126-2023 denominado Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV, se encuentra vigente hasta el próximo 7 de septiembre del 2024, en tal sentido, es viable generar el evento de cotización teniendo en cuenta que debe contarse con los días de cotización estipulados en el Acuerdo Marco.

Conforme a lo anterior, se aprueba la realización del evento de cotización en el portal de la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) con el objeto de suscribir una orden de compra para la Prestación del Servicio de aseo y cafetería para la sede de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte UPIT, haciendo la salvedad de que una vez se realice el trámite señalado, se deberá informar para continuar con las aprobaciones a que haya lugar.

Cordialmente,



JOHANNA MATEUS DIAZ
Secretaria General de la UPIT

Proyecto Nilza Esperanza Parrado Reyes
Asesora de Secretaria General